Nota de prensa

La Cámara de Comercio de Segovia y la sección de Segovia del Colegio de Economistas de Madrid se reúnen para acercar posturas y trabajar en posibles sinergias entre ambas instituciones.

- Encuentro entre Cámara Segovia y la sección de Segovia del Colegio de Economistas de Madrid con el objetivo de acercar posturas y trabajar en posibles sinergias entre ambas instituciones acercando el papel y el trabajo de los economistas a todos los empresarios y a toda la provincia de Segovia.
- La sección de Segovia del Colegio de Economista de Madrid se constituyó el pasado 7 de octubre de 2021 con el objetivo de ofrecer servicios, formación y difundir la labor de los economistas.

Segovia, 22/02/2022.- La Cámara de Comercio de Segovia se reunió ayer día 21 de febrero con la sección de Segovia del Colegio de Economistas de Madrid con el objetivo de acercar posturas, compartir experiencias y trabajar en la generación de sinergias entre ambas instituciones.

El encuentro ha tenido lugar en las instalaciones de la Cámara de Segovia en el que han participado Pedro Palomo, presidente de la Cámara de Comercio de Segovia, Carlos Besteiro Rivas, director de la Cámara de Comercio, Luis Martín, Decano de la Sección de Segovia del Colegio de Economistas y Mª Sagrario Arribas, miembro de la Junta de Gobierno Constituyente de la sección de Segovia.

El Colegio de Economistas de Madrid es una Corporación de derecho público, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos. En el ámbito territorial del Colegio de Economistas de Madrid comprende la Comunidad Autónoma de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Salamanca, Segovia, Soria y Toledo.

La sección de Segovia nace, el 7 de octubre de 2021, con el objetivo de ofrecer a los colegiados de la provincia los mejores servicios en cuanto a información y formación en cuestiones, que, en muchos casos son también de interés preferente en el mundo cameral, como el arbitraje y la mediación como mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos, y poco conocidos entre el universo empresarial de nuestra provincia.

Actualmente, esta sección, cuenta con 75 colegiados y 9 miembros en la Junta Constituyente en la que D. Luis Aurelio Martín Bernardo, economista y abogado, figura como Decano y responsable de esta sección territorial.

Tras la reunión mantenida se ha concretado incrementar conjuntamente la visibilidad de los denominados “mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos”, como son el

arbitraje y la mediación mercantil, con ventajas evidentes para las empresas respecto a la resolución en los tribunales de justicia, como son la simplicidad, rapidez, flexibilidad, neutralidad y confidencialidad en contraposición con los Tribunales de Justicia ordinarios.

Tal y como destaca el presidente de la Cámara, Pedro Palomo, “la creación de esta sección territorial del Colegio de Economistas de Madrid específica de los economistas de Segovia es una buena noticia. La proximidad va a facilitar una interlocución aún más ágil y un enfoque más contextualizado para plantear actividades que incidan en la formación de los colegiados segovianos y por extensión en las empresas que requieren de sus servicios.

Tanto desde la Cámara de Comercio de Segovia como desde la sección de Segovia del Colegio de Economistas de Madrid, quedan abiertas las vías de comunicación para dar forma mediante un convenio a esta y otras cuestiones de interés tanto para las empresas como los colegiados de nuestra provincia.